



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SHCP, A FIN DE INFORMAR RESPECTO AL PROYECTO "TURÍSTICO INTEGRAL SISTEMA VERDE DEL RÍO ATOYAC/MUSEO INTERNACIONAL DEL BARROCO (MIB), EN PUEBLA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta a la SHCP, a fin de transparentar y aclarar el origen y destino de la transferencia para construir el Museo Barroco, suscrito por la diputada Roxana Luna Porquillo, del Grupo Parlamentario del PRD.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Tercera Comisión, someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente dictamen, el cual se realiza de acuerdo con los siguientes:

I. ANTECEDENTES.

1.- La Proposición que se cita en el proemio fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 7 de Enero de 2015.

2.- En la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, dispuso que la Proposición citada se turnara a la Tercera Comisión



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SHCP, A FIN DE INFORMAR RESPECTO AL PROYECTO "TURÍSTICO INTEGRAL SISTEMA VERDE DEL RÍO ATOYAC/MUSEO INTERNACIONAL DEL BARROCO (MIB), EN PUEBLA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen correspondiente.

3.- En sesión ordinaria, los integrantes de esta Comisión revisaron el contenido de la citada proposición y expresaron sus observaciones y comentarios a la misma.

II. CONTENIDO.

La diputada promovente señala que diversos actos han rodeado al gobierno del estado de Puebla, en donde la aplicación de la ley no se ha hecho plenamente vigente.

Continúa la promovente mencionando que prueba de ello, es que diversos medios de comunicación han difundido que en los casi cuatro años de la actual administración, el gobierno de Puebla ha contratado a empresas privadas para la construcción de 4 obras públicas que debe pagar en anualidades por plazos de entre 23 y 25 años: el Museo Internacional Barroco, el Centro Integral de Servicios, las Plataformas Audi, la Rueda de la Fortuna y el Parque Lineal, que suman un promedio de 13 mil 480 millones 933 mil pesos.

Destacando quien suscribe el punto de acuerdo que el proyecto más caro del gobierno estatal es el Museo Internacional Barroco que fue concesionado a 30 años por 7 mil 280 millones 933 mil pesos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SHCP, A FIN DE INFORMAR RESPECTO AL PROYECTO "TURÍSTICO INTEGRAL SISTEMA VERDE DEL RÍO ATOYAC/MUSEO INTERNACIONAL DEL BARROCO (MIB), EN PUEBLA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

Alfredo del Mazo señaló que se trata de uno de los proyecto culturales más importantes que tiene actualmente el gobierno de la República, como parte del interés del presidente Enrique Peña Nieto por impulsar la infraestructura que mejora la conectividad, pero también aquella que resalta las virtudes culturales de México.

El gobernador, con fecha 29 de agosto de 2014, declaró públicamente que: "es la primera ocasión en el país en que se utiliza el Fondo Nacional de Infraestructura, Fonadin, para un proyecto cultural. Es el primer proyecto cultural hacendario con una inversión de 500 millones de pesos a fondo perdido lo que da viabilidad a una aportación del gobierno del estado y de la inversión privada para llegar a un monto final de 1,390 millones de pesos"

Por su parte, el subsecretario de Hacienda y Crédito Público señaló que son proyectos como los que tiene el gobierno de Puebla, financiables y con andamiaje jurídico, los que permiten realizar el Plan Nacional de Infraestructura planteado por el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, a través de un esquema novedoso como los Proyectos de Prestación de Servicios que permiten al Fonadin apoyar obras con rentabilidad social.

Por lo anteriormente expuesto se propone el siguiente

"Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del gobierno



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SHCP, A FIN DE INFORMAR RESPECTO AL PROYECTO "TURÍSTICO INTEGRAL SISTEMA VERDE DEL RÍO ATOYAC/MUSEO INTERNACIONAL DEL BARROCO (MIB), EN PUEBLA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

federal, para que transparente y aclare a la sociedad el origen y destino de la transferencia por quinientos millones de pesos para la construcción del Museo Barroco, el fundamento legal, así como las razones amplias y fundadas por lo que dichos recursos van a fondo perdido."

III. CONSIDERACIONES.

PRIMERA.- De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Tercera Comisión resulta competente para dictaminar la Proposición con Punto de Acuerdo descrita en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

SEGUNDA.- Los integrantes de esta Tercera Comisión, comparten la preocupación de la proponente, sin embargo se realizan algunas modificaciones a los resolutivos propuestos.

TERCERA.- Esta Comisión dictaminadora, comparte lo expuesto por la promovente en la exposición de motivos respecto a que el Museo Internacional del Barroco es uno de los proyecto culturales más importantes que tiene actualmente el gobierno de la República, como parte del interés del presidente Enrique Peña Nieto por impulsar la infraestructura que mejora la conectividad, pero también aquella que resalta las virtudes culturales de México.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SHCP, A FIN DE INFORMAR RESPECTO AL PROYECTO "TURÍSTICO INTEGRAL SISTEMA VERDE DEL RÍO ATOYAC/MUSEO INTERNACIONAL DEL BARROCO (MIB), EN PUEBLA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

Asimismo esta dictaminadora también destaca que el gobernador del Estado de Puebla, con fecha 29 de agosto de 2014, declaró públicamente que: "es la primera ocasión en el país en que se utiliza el Fondo Nacional de Infraestructura, FONADIN, para un proyecto cultural."

Por su parte, el subsecretario de Hacienda y Crédito Público señaló que son proyectos como los que tiene el gobierno de Puebla, financiables y con andamiaje jurídico, los que permiten realizar el Plan Nacional de Infraestructura planteado por el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, a través de un esquema novedoso como los Proyectos de Prestación de Servicios que permiten al FONADIN apoyar obras con rentabilidad social.

CUARTA.- Que el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), surgió en virtud del Decreto por el que se ordena la creación del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 7 de febrero del 2008.

Que el FONADIN tiene como objetivo ser vehículo de coordinación del Gobierno de México para el desarrollo de infraestructura en los sectores de comunicaciones, transporte, agua, medio ambiente y turismo; apoyando en la planeación, diseño, construcción y transporte de proyectos de infraestructura con impacto social o rentabilidad económica, en los que participe el sector privado.¹

Que para ello, el FONADIN:

¹ Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN). <http://www.fonadin.gob.mx/>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SHCP, A FIN DE INFORMAR RESPECTO AL PROYECTO "TURÍSTICO INTEGRAL SISTEMA VERDE DEL RÍO ATOYAC/MUSEO INTERNACIONAL DEL BARROCO (MIB), EN PUEBLA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

- Apoya el desarrollo del Programa Nacional de Infraestructura.
- Busca maximizar y facilitar la movilización de capital privado a proyectos de infraestructura.
- Es una plataforma financiera para promover la participación del sector público, privado y social en el desarrollo de la infraestructura.
- Toma riesgos que el mercado no está dispuesto a asumir.
- Hace bancables proyectos con rentabilidad social y/o con baja rentabilidad económica.
- Busca el otorgamiento de financiamientos de largo plazo en condiciones competitivas.

QUINTA.- Que el Museo Internacional del Barroco (MIB), proyecto para el Estado de Puebla, pertenece a aquellos de carácter turísticos descrito por el FONADIN denominado "Proyecto Turístico Integral Sistema Verde del Río Atoyac/Museo Internacional del Barroco (MIB)", descrito de la siguiente manera:

Construcción de aproximadamente 18,000 m2 con dos niveles principales y sótano, con ocho salas para exposición museográfica, dos salas de exposiciones temporales, una sala de colecciones especiales, además de talleres de restauración, biblioteca, auditorio y áreas de servicios, así como 7, 000 m2 de áreas exteriores.²

² Proyecto Turístico Integral Sistema Verde del Río Atoyac/Museo Internacional del Barroco (MIB), Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN). <http://www.fonadin.gob.mx/work/sites/fni/resources/LocalContent/563/15/MIB.pdf>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SHCP, A FIN DE INFORMAR RESPECTO AL PROYECTO "TURÍSTICO INTEGRAL SISTEMA VERDE DEL RÍO ATOYAC/MUSEO INTERNACIONAL DEL BARROCO (MIB), EN PUEBLA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

SEXTA.- Que conforme al artículo décimo primero del Decreto por el que se ordena la creación del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 7 de febrero del 2008, son la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, quienes en el ámbito de sus respectivas competencias, quienes cuidan que la implementación del fideicomiso público se realice con transparencia en los siguientes términos:

Decreto por el que se ordena la creación del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura.

Artículo Décimo Primero.- En el ámbito de sus respectivas competencias las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública vigilarán el cumplimiento de lo establecido en este Decreto con base en las disposiciones aplicables y cuidarán que la implementación del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura se realice con transparencia para efectos de los informes que se deben rendir al Congreso de la Unión en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

SÉPTIMA.- Que como ha quedado precisado, al ser la Secretaría de Hacienda y Crédito Público encargada de cuidar la implementación transparente del multicitado Fondo, es atendible que la solicitud sea remitida a dicha dependencia, para conocer el estado que guarda el Proyecto Turístico Integral Sistema Verde del Río Atoyac/Museo Internacional del Barroco (MIB).



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SHCP, A FIN DE INFORMAR RESPECTO AL PROYECTO "TURÍSTICO INTEGRAL SISTEMA VERDE DEL RÍO ATOYAC/MUSEO INTERNACIONAL DEL BARROCO (MIB), EN PUEBLA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de que a través del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), informe a esta Soberanía el estado que guarda el Proyecto Turístico Integral Sistema Verde del Río Atoyac/Museo Internacional del Barroco (MIB), en el Estado de Puebla.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SHCP, A FIN DE INFORMAR RESPECTO AL PROYECTO "TURÍSTICO INTEGRAL SISTEMA VERDE DEL RÍO ATOYAC/MUSEO INTERNACIONAL DEL BARROCO (MIB), EN PUEBLA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

Suscriben este dictamen las y los integrantes de la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas:

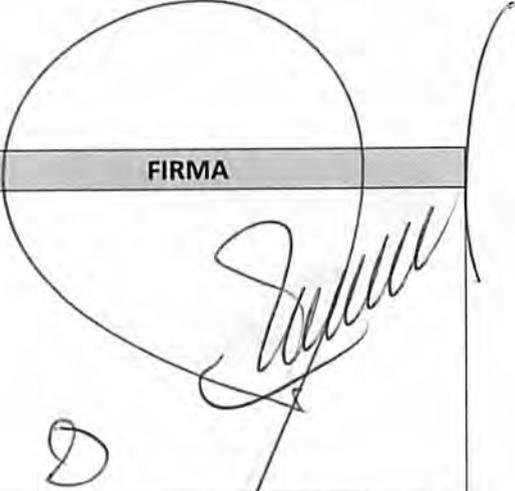
JUNTA DIRECTIVA		FIRMA
	Dip. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza Presidente	
	Sen. Manuel Cavazos Lerma Secretario	ARQUIMONDES ORTIZ
	Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz Secretario	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SHCP, A FIN DE INFORMAR RESPECTO AL PROYECTO "TURÍSTICO INTEGRAL SISTEMA VERDE DEL RÍO ATOYAC/MUSEO INTERNACIONAL DEL BARROCO (MIB), EN PUEBLA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

JUNTA DIRECTIVA		FIRMA
	Sen. Angel Benjamín Robles Montoya Secretario	

INTEGRANTES		FIRMA
	Sen. Ricardo Urzúa Rivera	
	Dip. Irazema González Martínez Olivares	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SHCP, A FIN DE INFORMAR RESPECTO AL PROYECTO "TURÍSTICO INTEGRAL SISTEMA VERDE DEL RÍO ATOYAC/MUSEO INTERNACIONAL DEL BARROCO (MIB), EN PUEBLA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

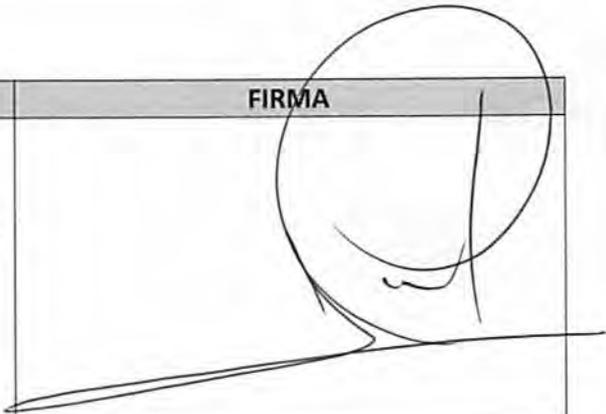
INTEGRANTES		FIRMA
	Sen. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz	
	Dip. Leopoldo Sánchez Cruz	
	Sen. Javier Lozano Alarcón	
	Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SHCP, A FIN DE INFORMAR RESPECTO AL PROYECTO "TURÍSTICO INTEGRAL SISTEMA VERDE DEL RÍO ATOYAC/MUSEO INTERNACIONAL DEL BARROCO (MIB), EN PUEBLA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

INTEGRANTES		FIRMA
	Sen. Isidro Pedraza Chávez	
	Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez	
	Dip. Carol Antonio Altamirano	
	Dip. Carlos Alberto García González	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SHCP, A FIN DE INFORMAR RESPECTO AL PROYECTO "TURÍSTICO INTEGRAL SISTEMA VERDE DEL RÍO ATOYAC/MUSEO INTERNACIONAL DEL BARROCO (MIB), EN PUEBLA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

INTEGRANTES		FIRMA
	Dip. Lilia Aguilar Gil	

Dado en la Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 13 días del mes de enero del año dos mil quince.